



VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1407  
RADICADO N° 2021-00100-00

Solicita el demandante Ernesto Luis Castañeda Ruíz el desglose y entrega de la documentación aportada para la demanda de la referencia, aportando el respectivo arancel con tal fin (anexo 07 exp. digital).

Toda vez que la demanda fue presentada de forma virtual, que no se aportó documentación original y/o física al Despacho, no es viable el desglose de pieza procesal alguna; sin embargo se remitirá el vínculo del expediente al correo electrónico del demandante ([Ernesto.castaneda.ruiz@gmail.com](mailto:Ernesto.castaneda.ruiz@gmail.com)).

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,  
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 23** fijado en la página web de la Rama Judicial el **28 DE JUNIO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:  
**Sergio Escobar Holguin**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff3cb7dd48c70263a7547bb454053284aca9187ebc6855f4fe795d723ed868ec**

Documento generado en 27/06/2023 10:45:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>